

**INTEGRACIÓN DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
A CONTAR DEL MES DE MARZO DE 2013**

En Santiago, a 18 de diciembre de 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 30 de la Ley Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, siendo las 10.15 horas, se constituye en la Sala de Audiencias del Tribunal, en sesión pública especialmente convocada al efecto, la Comisión ordenada por la citada disposición legal, integrada por el Presidente del Tribunal, Ministro señor Raúl Bertelsen Repetto, y los dos Ministros más antiguos de esta Magistratura, señores Marcelo Venegas Palacios y Hernán Vodanovic Schnake, para designar a los Ministros que integrarán las dos Salas del Tribunal a partir del mes de marzo de 2013.

La Comisión acuerda la siguiente integración para el año 2013:

**PRIMERA SALA:**

Ministro señor Marcelo Venegas Palacios (Presidente)  
Ministro señor Hernán Vodanovic Schnake  
Ministro señor Francisco Fernández Fredes  
Ministro señor Iván Aróstica Maldonado  
Ministro señor Domingo Hernández Emparanza

**SEGUNDA SALA:**

Ministro señor Raúl Bertelsen Repetto (Presidente)  
Ministra señora Marisol Peña Torres  
Ministro señor Carlos Carmona Santander  
Ministro señor José Antonio Viera-Gallo Quesney  
Ministro señor Gonzalo García Pino

La sesión se levantó a las 10.30 horas. Para constancia, se extiende la presente acta que firman los señores Ministros y la Secretaria que autoriza.

Raúl Bertelsen Repetto  
Presidente

Marcelo Venegas Palacios

Hernán Vodanovic Schnake

Marta de la Fuente Olguin  
Secretaria